

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 216/2021, promovido por Sindicato de la Confederación de Trabajo de Enseñanza de Málaga, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 216/2021, promovido por Sindicato de la Confederación de Trabajo de Enseñanza de Málaga contra Resolución de la Universidad de Málaga de 8 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores, publicada en el BOJA núm. 50, de 16 de marzo de 2021.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 216/2021.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 20 de septiembre de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.